



Quito, 15 de marzo de 2020

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
HARO&HARO ABOGADOS S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía y en las leyes pertinentes, me permito poner a su consideración el informe de labores correspondientes al año 2019.

ANTECEDENTES

En el año 2018 la compañía fue constituida, iniciando como una compañía dedicada a la actividad de producción de medios; sin embargo nunca ejecutó ningún contrato ni tuvo ingresos provenientes de dicha actividad.

En el mes de octubre de 2018, los accionistas de la compañía deciden cambiar el giro del negocio de la misma, aprobando una reforma a los estatutos sociales, que se perfeccionó con su inscripción en el Registro Mercantil de Quito en el mes de enero de 2019.

RESULTADOS ECONÓMICOS

En términos de venta la compañía reportó ingresos por la cantidad de USD. 20.335,00, obteniendo un considerable despunte respecto del año anterior.

En cuanto costos y gastos se reportó la cantidad de USD. 18.245,93, correspondiente a las

erogaciones necesarias para el desarrollo de nuestra actividad económica.

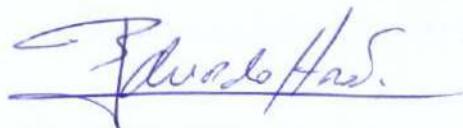
En este sentido, terminamos el año con una utilidad de USD. 2.089,07, la misma que se pondrá a disposición de los accionistas para que decidan sobre su destino.

CONSIDERACIONES FINALES

Una vez que las fortalezas en el ámbito comercial se logren consolidar, debemos mantenernos sólidos y fuertes para un despunte durante el año 2020.

Gracias a todos por el aporte brindado para que mi labor al frente de la organización se haya podido desarrollar dentro de los mejores términos.

Atentamente,



EDUARDO HARO GALLEGOS

REPRESENTANTE LEGAL DE H&H MANAGEMENT H&HMANAGEMENT CIA. LTDA.

GERENTE GENERAL